



**GEN – VALL – 2025**

## **INFORME DE NECESIDAD E INSUFICIENCIA DE MEDIOS / MEMORIA JUSTIFICATIVA**

### **1. Objeto del contrato y justificación de la necesidad del mismo**

Es objeto del contrato la adjudicación de la prestación de los trabajos de transporte, montaje, mantenimiento, cierre, apertura, desmontaje, transporte y almacenamiento del vallado del encierro de propiedad municipal, el alquiler, montaje, movimiento, desmontaje y limpieza de gradas para el público en su recorrido y la prestación de servicios auxiliares de organización de los encierros y exhibiciones públicas de reses durante en el ciclo festivo de San Sebastián del mes de enero de los años 2025 y 2026, así como el ciclo festivo del Stmo. Cristo de los Remedios del mes de agosto de los años 2025 y 2026 y posible prórroga a los mismos ciclos festivos del año 2027.

### **2. Informe sobre insuficiencia de medios**

Dadas las características del objeto de la licitación, no está contemplada la posibilidad de su realización con los medios propios.

### **3. Agenda Urbana**

El presente contrato no se encuentra recogido en el proyecto municipal de Agenda Urbana Europea.

### **4. Plan de contratación**

El presente expediente estaba previsto dentro del vigente Plan de Contratación. Sin embargo, su inicio se ha producido con retraso respecto de lo recogido en el mismo debido a la inexistencia de responsable en este centro gestor y un importante déficit de recursos humanos durante un periodo de tiempo demasiado prolongado.

En cuanto a la estimación económica y debido a las razones anteriormente expuestas contenía un error en la previsión que no se correspondía con las circunstancias actuales en cuanto a precios reales de mercado y previsión de programación.

### **5. Adecuación del precio**

Para la obtención de los ratios existentes en mercado se han tenido en cuenta las últimas adjudicaciones realizadas para la prestación del servicio de transporte, montaje, mantenimiento, cierre, apertura, desmontaje, transporte y almacenamiento del vallado del encierro de propiedad municipal, el alquiler, montaje, movimiento, desmontaje y limpieza de gradas para el público en su recorrido y la prestación de servicios auxiliares de organización de los encierros y exhibiciones públicas de reses en periodos anteriores, así como una estimación de las necesidades planteadas en la evaluación de la ejecución prevista del evento de la celebración de los encierros en los ciclos festivos que abarca la duración del contrato, se ha consultado su estimación con los servicios



técnicos municipales y se han solicitado presupuestos orientativos que cubran estas necesidades a proveedores del sector.

Cabe señalar que se ha incorporado la modificación realizada en contrataciones anteriores que incorporaba las novedades de programa que afectan al ciclo festivo de San Sebastián.

Con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 100 y siguientes de la vigente Ley de Contratos del Sector Público, para el cálculo del precio estimado se han tenido en cuenta los costes del contrato, directos, indirectos y eventuales. En esta memoria técnico-económica que tiene por finalidad justificar el coste del suministro, difícilmente se pueden aplicar costes reales por su complejidad y variabilidad en función de cada empresa que pueda licitar, por lo que los costes previsibles se calculan de forma preventiva, partiendo de premisas tales como la obligatoriedad de aplicar los salarios de los trabajadores según el Convenio, costes de formación, costes de las instalaciones, uniformidad, administración o beneficio.

Atendiendo a lo anterior obtenemos los siguientes:

- a) **COSTES DIRECTOS:** Son aquellos que se identifican plenamente con la actividad o servicio y, por tanto, pueden ser asignados de forma específica sin necesidad de prorrateo alguno. Por ello, en los costes directos podemos considerar todos aquellos que se derivan de la ejecución material de los suministros y servicios a contratar por la empresa, incluyendo los costes laborales (salarios, seguridad social): Costes directos (sin IVA): 236.594,34 euros.
- b) **COSTES INDIRECTOS:** Son aquellos que no pueden identificarse plenamente con una actividad o servicio determinado y sobre los que debemos realizar una estimación o prorrateo. Costes indirectos (sin IVA): 28.165,99 euros. Los gastos de transporte, de entrega y desmontaje en las dependencias municipales y espacios públicos designados estarán incluidos en el tipo de licitación.
- c) **BENEFICIO INDUSTRIAL:** 16.899,60 euros.



MEMORIA ECONÓMICA							
DETALLE	9 DÍAS			3 DÍAS			TOTAL
	Nº UNIDADES	PRECIO UNIDAD	TOTAL	Nº UNIDADES	PRECIO UNIDAD	TOTAL	
<b>LOTE 1</b>							
<b>Recursos humanos</b>	Director Técnico	1	4.186,08 €	4.186,08 €	1	2.386,08 €	2.899,08 €
	Encargado general del montaje	1	3.635,29 €	3.635,29 €	1	1.211,79 €	1.961,76 €
	Oficiales especialistas montaje	3	3.231,36 €	9.694,08 €	3	1.077,12 €	4.231,36 €
	Ayudantes especialistas montaje	2	3.026,88 €	6.053,76 €	2	1.006,96 €	3.017,84 €
	Conductor foto medico	1	2.704,32 €	2.704,32 €	1	901,44 €	901,44 €
	Conductor maquinista camión guía	1	2.378,00 €	2.378,00 €	1	1.056,00 €	1.056,00 €
	Conductores y limpieza de gradas	9	584,00 €	5.256,00 €			
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>31.245,52 €</b>		<b>SUBTOTAL</b>	<b>14.154,56 €</b>
<b>Medios técnicos</b>	Furgón techo alto y carga larga	1	1.463,70 €	1.463,70 €	1	467,90 €	467,90 €
	Camión de media carga con guía	1	7.875,00 €	7.875,00 €	1	2.625,00 €	4.925,00 €
	Equipo audiovisuales autónomos con generador	2	415,80 €	831,60 €	2	138,80 €	277,20 €
	Motosierras autónomas	2	255,00 €	510,00 €	2	76,50 €	153,00 €
	Máquinas eléctricas de alfiler	4	316,80 €	1.267,20 €	2	105,60 €	422,40 €
	Máquina de feja	2	34,50 €	69,00 €	2	31,50 €	63,00 €
	Rotos de fejas y ciertes	1	760,00 €	760,00 €	1	253,33 €	253,33 €
	Manillar de mano y material de ferretería	1	367,00 €	367,00 €	1	122,33 €	122,33 €
	Tornos medicos multicada	2	1.292,50 €	2.585,00 €	2	427,50 €	855,00 €
	Esmaltas y herramientas	1	468,00 €	468,00 €	1	156,00 €	156,00 €
	Cuñas	4930	0,26 €	1.170,00 €	4930	0,26 €	1.170,00 €
	Uniformidad personal	15	48,00 €	720,00 €	15	48,00 €	720,00 €
	Canchales y cadenas	1	248,00 €	248,00 €	1	246,00 €	246,00 €
	Telefonos	2	23,00 €	46,00 €	2	4,25 €	18,40 €
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>18.685,33 €</b>		<b>SUBTOTAL</b>	<b>9.569,57 €</b>
<b>Alquiler, montaje y desmontaje de gradas</b>	Grada nº 1	182	15,50 €	2.821,00 €			
	Grada nº 2	1	625,00 €	625,00 €			
	Grada nº 3	62	15,50 €	961,00 €			
	Grada nº 4	194	15,50 €	2.987,00 €			
	Grada nº 5	47	15,50 €	728,50 €			
	Grada nº 6	216	15,50 €	3.348,00 €			
	Grada nº 7	92	15,50 €	1.426,00 €			
	Grada nº 8	132	15,50 €	2.052,00 €			
	Grada nº 9	92	15,50 €	1.426,00 €			
	9 palcos con escalera y barandillas ( protocolo y prensa)	1	9.031,00 €	9.031,00 €			
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>26.242,00 €</b>			
<b>Otros</b>	Seguro de responsabilidad civil	1	964,00 €	964,00 €	1	289,20 €	289,20 €
	Plan de riesgos laborales	1	1.149,00 €	1.149,00 €	1	1.149,00 €	1.149,00 €
	Certificación técnica visado montaje gradas	1	1.067,00 €	1.067,00 €	1	1.067,00 €	1.067,00 €
	Decoración ornamental encierro nocturno	1	780,00 €	780,00 €			0,00 €
	Montaje de set de prensa	8	22,50 €	180,00 €	3	22,50 €	67,50 €
	Puesta a punto de puerta entrada a Plaza Troneras y accesos				1	4.000,00 €	4.000,00 €
	Reposición de Tableros establecimientos y puesta a punto inicial				1	900,00 €	900,00 €
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>4.137,00 €</b>		<b>SUBTOTAL</b>	<b>7.471,70 €</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>78.679,85 €</b>		<b>TOTAL</b>	<b>31.195,83 €</b>
	Beneficio Industrial 6%	1	4.720,79 €	4.720,79 €	1		1.871,74 €
			<b>IVA</b>	<b>17.514,13 €</b>		<b>IVA</b>	<b>6.844,19 €</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>100.914,78 €</b>		<b>TOTAL</b>	<b>46.811,77 €</b>
<b>LOTE 2</b>							
<b>Recursos humanos</b>	Pastores Encierro	12	831,60 €	9.979,20 €	12	249,48 €	2.993,76 €
	Personal de puertas	8	475,20 €	3.801,60 €	8	142,56 €	1.140,48 €
	Máyora corral de suelta	1	1.567,80 €	1.567,80 €	1	470,34 €	470,34 €
	Vaqueo. Corral de suelta	1	1.306,80 €	1.306,80 €	1	392,04 €	392,04 €
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>16.655,40 €</b>		<b>SUBTOTAL</b>	<b>4.996,62 €</b>
<b>Medios técnicos</b>	Alquiler de piscas manuales, eléctricas. Produc. Desinf	1	217,00 €	217,00 €	1	217,00 €	217,00 €
	Alquiler de pista de aburdimiento y herramientas varias	1	202,38 €	202,38 €	1	202,38 €	202,38 €
	Telefonos	2	23,00 €	46,00 €	2	23,00 €	46,00 €
	Adecuación zona estancia personal de corrales	1	200,00 €	200,00 €	1	200,00 €	200,00 €
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>665,38 €</b>		<b>SUBTOTAL</b>	<b>665,38 €</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>17.320,78 €</b>		<b>TOTAL</b>	<b>5.662,00 €</b>
	Beneficio Industrial 6%	1	1.039,29 €	1.039,29 €	1		393,70 €
			<b>IVA</b>	<b>3.885,61 €</b>		<b>IVA</b>	<b>1.260,38 €</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>22.215,63 €</b>		<b>TOTAL</b>	<b>7.262,08 €</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>123.130,41 €</b>		<b>TOTAL</b>	<b>47.273,85 €</b>
<b>Valor estimado del contrato</b>							
<b>prórroga 2027</b>							
		140.829,96 €		47.273,85 € enero		47.273,85 €	
		29.574,29 €		123.130,41 € agosto		123.130,41 €	
				<b>2026</b>			
				enero		47.273,85 €	
				agosto		123.130,41 €	
				<b>TOTAL</b>		340.808,51 €	
				<b>IVA</b>		71.569,79 €	
				<b>TOTAL</b>		412.378,30 €	
				<b>TOTAL</b>	511.212,77 €		

San Sebastián de los Reyes (fecha de firma electrónica)

Fdo.: Ana Isabel Agüi Llano  
Jefa de la Sección de Promoción  
Y Dinamización TurísticaConforme,  
Fdo. Carlos Bolarín Díaz  
El Concejal Delegado de Turismo,  
Fiestas y Tradiciones Populares